



## RESOLUCIÓN DE DIRECCIÓN EJECUTIVA

### VISTOS:

El Informe N° D000219-2020-MINAGRI-SERFOR-ORH emitido por la Oficina de Recursos Humanos y el Informe N° D000132-2020-MINAGRI-SERFOR-GG-OGA emitido por la Oficina General de Administración; y,

### CONSIDERANDO:

Que, mediante la Ley N° 29763, Ley Forestal y de Fauna Silvestre, se crea el Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre – SERFOR, como organismo público técnico especializado, con personería jurídica de derecho público interno y como pliego presupuestal adscrito al Ministerio de Agricultura y Riego;

Que, el Reglamento de Organización y Funciones del SERFOR, aprobado por el Decreto Supremo N° 007-2013-MINAGRI y modificatoria, establece que este organismo cuenta con una estructura orgánica compuesta, entre otros, por órganos de administración interna y órganos de línea;

Que, a través de la Resolución de Dirección Ejecutiva N° 046-2019-MINAGRI-SERFOR-DE se designa temporalmente, en adición a sus funciones, a la señora Patricia Durán Montesinos, Coordinadora General de Campo de Inventarios Forestales de la Dirección de Inventario y Valoración de la Dirección General de Información y Ordenamiento Forestal y de Fauna Silvestre, para que desempeñe las funciones inherentes al cargo de Directora de la Dirección de Inventario y Valoración de la Dirección General de Información y Ordenamiento Forestal y de Fauna Silvestre del SERFOR, en tanto se designe a su titular;

Que, mediante el documento del Vistos, la Oficina General de Administración manifiesta su conformidad al Informe N° D000219-2020-MINAGRI-SERFOR-ORH emitido por su Oficina de Recursos Humanos, a través del cual señala que la servidora Patricia Durán Montesinos hará uso de su descanso físico por el periodo comprendido del 9 al 23 de octubre de 2020, y opina favorablemente respecto al desplazamiento por designación temporal de la servidora María Cecilia Macera Urquiza, Directora de la Dirección de Información y Registro de la Dirección General de Información y Ordenamiento Forestal y de Fauna Silvestre, para que desempeñe las funciones inherentes al cargo de Directora de la Dirección de Inventario y Valoración de la citada Dirección General, en adición a sus funciones;

Que, en virtud de lo señalado, corresponde expedir el acto resolutorio de designación temporal del 9 al 23 de octubre de 2020, considerando lo evaluado y expuesto en los Informes del Vistos;

Con el visado de la Directora General de la Oficina General de Administración y de la Directora General (e) de la Oficina General de Asesoría Jurídica; y,



## RESOLUCIÓN DE DIRECCIÓN EJECUTIVA

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 29763, Ley Forestal y de Fauna Silvestre; el Decreto Legislativo N° 1057, que regula el régimen especial de Contratación Administrativa de Servicios; el Decreto Supremo N° 075-2008-PCM que aprueba su Reglamento y modificatorias; y el Decreto Supremo N° 007-2013-MINAGRI que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del SERFOR y modificatoria;

### SE RESUELVE:

**Artículo 1.-** Dar por concluida, a partir del 9 de octubre de 2020, la designación temporal efectuada a la servidora Patricia Durand Montesinos, para desempeñar las funciones inherentes al cargo de Directora de la Dirección de Inventario y Valoración de la Dirección General de Información y Ordenamiento Forestal y de Fauna Silvestre.

**Artículo 2.-** Designar temporalmente, del 9 al 23 de octubre de 2020, a la servidora María Cecilia Macera Urquiza, Directora de la Dirección de Información y Registro de la Dirección General de Información y Ordenamiento Forestal y de Fauna Silvestre, para que desempeñe las funciones inherentes al cargo de Directora de la Dirección de Inventario y Valoración de la citada Dirección General, en adición a sus funciones.

**Artículo 3.-** Designar temporalmente, a partir del 24 de octubre de 2020, a la servidora Patricia Durand Montesinos, para que desempeñe las funciones inherentes al cargo de Directora de la Dirección de Inventario y Valoración de la Dirección General de Información y Ordenamiento Forestal y de Fauna Silvestre, en adición a sus funciones y en tanto se designe a su titular.

**Artículo 4.-** Notificar la presente Resolución a las servidoras Patricia Durand Montesinos y María Cecilia Macera Urquiza, así como a la Oficina de Recursos Humanos de la Oficina General de Administración, para los fines pertinentes.

**Artículo 5.-** Disponer la publicación de la Resolución en el Portal Institucional del Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre ([www.gob.pe/serfor](http://www.gob.pe/serfor)).

### Regístrese y comuníquese.

Documento firmado digitalmente

---

**Carlos Alberto Ynga La Plata**  
Director Ejecutivo (e)  
SERVICIO NACIONAL FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE  
SERFOR